

PREMIOS SEPR 2022

PARA LOS MEJORES TRABAJOS FIN DE GRADO Y MÁSTER EN EL CAMPO DE LA PROTECCIÓN RADIOLÓGICA



La Comisión de Jóvenes de la Sociedad Española de Protección Radiológica (<https://www.sepr.es/organizacion/jovenes-sepr>), lanza por segunda vez los Premios SEPR para los mejores Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en el campo de la Protección Radiológica.

REQUISITOS

Podrán optar a los premios quienes cumplan los siguientes requisitos:



- ★ Alumnos de Grado o Máster de cualquier universidad española que hayan presentado y aprobado sus Trabajos Fin de Grado (TFG) o Máster (TFM) durante los años 2021 y 2022.
- ★ Ser menores de 35 años.
- ★ Los TFG/TFM deberán tener una temática relacionada con la Protección Radiológica.



PREMIOS Y ADJUDICACIÓN

De entre las solicitudes recibidas se elegirán 3 finalistas para TFGs y 3 finalistas para TFM. Entre ellos, el **ganador** de la categoría **TFG** recibirá un premio de **300 €** y el ganador de la categoría **TFM** recibirá un premio de **500 €**. Además, los tres finalistas de cada categoría recibirán un diploma acreditativo y tendrán cuota gratuita durante el primer año de socios.

Los tres finalistas de cada categoría deberán publicar un resumen del propio trabajo en la revista **RADIOPROTECCIÓN**, indicando objetivo, metodología, resultados y conclusiones, según las normas de la revista. Si el trabajo ha sido publicado o está pendiente de publicación en otra revista científica, se citará la fuente.

El **Comité Evaluador** de los trabajos estará formado por 2 integrantes de la Comisión de Jóvenes de la SEPR y 3 miembros de la Junta Directiva o socios expertos de la SEPR. Los trabajos serán evaluados en base a la documentación aportada en la solicitud, centrándose principalmente en la innovación y en el aporte para el conocimiento y desarrollo de la Protección Radiológica. También se evaluará la originalidad y la capacidad de comunicación y divulgación del vídeo resumen del trabajo.

El fallo del Comité Evaluador* será comunicado por correo electrónico y, posteriormente, se hará público en la web de la SEPR, en sus redes sociales y su revista, en el plazo de tres meses a contar desde la fecha límite de presentación de candidaturas por parte de los interesados.

* La decisión del Comité será inapelable, pudiendo dejar alguno/s de los premios desiertos si así lo considera conveniente.



SOLICITUD

Los interesados deberán mandar un **correo electrónico** a jovenes@sepr.es con la información que se solicita a continuación en forma de carpeta comprimida (.zip).

El **plazo máximo de entrega** de la documentación es el **13 de marzo de 2023**.



Documento 1: Datos personales (nombre completo, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico) e información del TFG/TFM (título del trabajo y fecha de defensa, nombre del grado o máster realizado y universidad).



Documento 2: Breve currículum (máximo 300 palabras) y carta de motivación donde explique su interés por la protección radiológica y/o expectativas de trabajo/futuro en el sector.



Documento 3: Texto completo del TFG/TFM en castellano que incluya un breve resumen del mismo.



Documento 4: **Vídeo resumen** de **3 minutos** donde el solicitante consiga explicar en castellano a un público no especializado el contenido de su TFG/TFM.



Documento 5: Carta de recomendación del tutor del TFG/TFM.



Documento 6: Autorización para grabación de contenido audiovisual firmada, autorizándose todos los fines de uso en ella descritos. (Descargar en la web).